



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 1 de julio de 2020 trascendió públicamente una carta remitida desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) a Salvador Illa, ministro de Sanidad, en la que solicitan, tras la decisión tomada por el Tribunal Supremo de suspender la obligatoriedad de la adjudicación de las plazas de formación sanitaria especializada por vía telemática, que “se mantengan las fechas fijadas para la elección de plazas MIR y su incorporación a las mismas” así como la adopción de las medidas necesarias para que, “a la mayor brevedad posible, se despejen todas las incertidumbres que planean sobre el proceso para salvaguardar los legítimos intereses de todos los afectados”.

Según CESM, “se puede seguir manteniendo el calendario de elección previsto con un sistema mixto que se contemplaba en la convocatoria antes de la modificación”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil con la que dar satisfacción a las solicitudes planteadas por la Confederación Estatal de

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Sindicatos Médicos para que “se mantengan las fechas fijadas para la elección de plazas MIR y su incorporación a las mismas” así como la adopción de las medidas necesarias para que, “a la mayor brevedad posible, se despejen todas las incertidumbres que planean sobre el proceso para salvaguardar los legítimos intereses de todos los afectados” a partir de la decisión tomada por el Tribunal Supremo de suspender la obligatoriedad de la adjudicación de las plazas de formación sanitaria especializada de la convocatoria 2019/2020 por vía telemática?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Qué medidas tiene previsto poner en práctica el Gobierno para garantizar certidumbre, transparencia y seguridad en la elección de plazas de formación sanitaria especializada de la convocatoria 2019/2020?

Madrid, 3 de julio de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530